



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES H N° **0485/23**

SALTA, **26 ABR 2023**

Expte. N° **4271-23**

VISTO:

La presentación realizada por el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional, Mg. Ariel Alfredo Durán, mediante la cual solicita autorización y aval académico para la realización de la "Jornada de presentación de actividades del Programa Comunitario del Hospital San Bernardo", en el marco de las acciones conjuntas llevadas con el Hospital San Bernardo; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día jueves 4 de mayo del corriente año, a cargo de la Lic. Citlali Doljanin Galíndez y el Mg. David Hidrobo, integrantes del equipo del Programa Comunitario del Hospital San Bernardo;

QUE la actividad tiene como objetivo general "promover espacios de participación de estudiantes de la Facultad de Humanidades en las actividades profesionales de las áreas de abordaje territorial y abordaje intercultural del Programa Comunitario del Hospital San Bernardo", y como específicos "a) dar a conocer las competencias institucionales de las áreas intercultural y de abordaje territorial del Programa Comunitario del Hospital San Bernardo; b) compartir experiencias y productos generados desde las áreas mencionadas; y c) presentar las características de los espacios de prácticas de las/los estudiantes dentro del Programa Comunitario";

QUE la temática abordada resulta de interés para la institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la "Jornada de presentación de actividades del Programa Comunitario del Hospital San Bernardo", a realizarse el día jueves 4 de mayo del corriente año en las instalaciones de esta Facultad, y estará a cargo de los siguientes facilitadores, integrantes del Programa Comunitario del Hospital San Bernardo:

- Lic. Citlali Doljanin Galíndez, responsable del Área de Abordaje Territorial
- Mg. David Hidrobo, responsable del Área Intercultural

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Secretaría de Extensión y Coordinación Institucional, a la Lic. Doljanin Galíndez, al Mg. Hidrobo, al Lic. Humberto Pineda, Escuelas y Departamento de la Facultad, CUEH, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa